

ACTA SESION HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA EL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1993

TABLA:

Lectura Acta

Cuentas y Correspondencia

Varios

En Hualañé, a Martes 26 de Octubre de 1993 y siendo las 15:30 Hrs., se da inicio al Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, y actuando como Ministro de Fē, el Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA.

1.- La lectura del Acta anterior, se posterga para ser tratada en el transcurso de la Sesión, ya que en el momento son invitados al Concejo los Sres. representantes de la Universidad de Santiago, USACH, quienes toman la responsabilidad de la confección del Plan Regulador Comunal, antecedentes que han sido conocidos y analizados por el Concejo y la asistencia técnica del Sr. Jefe de Obras don Javier Caballero. Se presenta la inquietud del elevado porcentaje que se pide al Municipio por el Proyecto (60%), lo que se clarifica por parte de la USACH, ya que no son Empresa Comercial y los márgenes de utilidad son mínimos, pero acceden a rebajarlo al 50% al inicio del proyecto y el 50% restante, al término del mismo. Clarificadas algunas interrogantes se hace presente que en forma previa al Contrato de Servicios, se debe firmar un Convenio Cultural con la Universidad. Se fija como fecha tentativa para la firma de Convenio y Contrato el día Martes 09 de Noviembre, previa confirmación de USACH, ceremonia que se realizaría en Hualañé con la presencia del Decano de la Casa de Estudio. Se retiran del Concejo los Sres. representantes de USACH con el compromiso de revision de Contrato y Convenio por parte de la I. Municipalidad de Hualañé y que será enviado posteriormente a la Sede.

El Sr. Jefe de Obras informa sobre visita realizada con el Sr. Alcalde, los Sres. Concejales y el Contratista al proyecto Agua Potable "El Buche"; Obra que presenta varias irregularidades, como lo es el plazo de entrega del trabajo y la disponibilidad de terreno para los pozos extractores de agua. Al respecto, se informa que el dueño del terreno donde se encuentra el pozo, solicita a cambio, instalación de luz a su casa habitación. Además, el Contratista de la Obra, Sr. Hernán Espinoza se compromete a enviar personal para terminar el trabajo. Sobre Obra de sala de Multiuso de La Huerta, el Jefe de Obras indica que aquí lo que corresponde es rescindir el Contrato al encargado del Proyecto, y con el dinero que le quede, cubrir las reparaciones que puedan realizarse y que sean de fácil solución. El Concejo concuerda con la medida, señalando que va a servir como precedente, para indicar que no se aceptan trabajos, ni Contratistas malos e irresponsables.

El Concejal don Orlando Flores solicita listado de las Obras en que han tenido participación los Sres. Ramírez, para realizar investigación de la calidad de los trabajos.

Con los antecedentes que ha tenido conocimiento el Concejo, que han sido proporcionado por el Sr. Jefe de Obras en visita con los Sres. Concejales Sres. Flores y Baeza, el Concejo acuerda:

- 1.- Revisar si se hicieron las observaciones realizadas por SERPLAC y la Comisión de Concejales.
- 2.- Consultar si jurídicamente corresponde rescindir Contrato, la forma como hacerlo, sin cometer irregularidades.
- 3.- Borrar de los registros de Contratistas, a todos aquellos que no cumplan con las Especificaciones técnicas o administrativas en la ejecución de una Obra. Concluido el tema, ingresan a la Sala, representantes de diversos organismos e Instituciones Comunitarias, invitadas por el Concejo para analizar el contenido de la Circular Nº 21, proveniente del Ministerio del Interior.

El Sr. Alcalde da la bienvenida e introducción al tema, y procede a dar lectura al documento mencionado y que dice relación con actos de violencia, expendio de bebidas alcohólicas, horarios de juegos electrónicos y comercio sexual, en escolares. Se concluye que debe existir un mayor control en locales donde existen juegos electrónicos y no debieran otorgarse patentes con expendio de bebidas alcohólicas, ya que son demasiados para el pueblo. Consultado el Dr. Julio Reyes Ross sobre rumor de un portador de SIDA en el pueblo, señala que no tiene antecedentes y si los tuviera no puede entregar ningún tipo de información, y que todo debe tomarse como un rumor. Al respecto, el Concejal Sr. Orlando Flores señala que este rumor ha creado alarma pública, y que es por eso que se ha invitado a esta Reunión, para ver las posibles medidas a tomar, aunque el caso sea un rumor o no, porque la población está muy inquieta. El tema es largamente conversado con diferentes posiciones de tipo médico; representado por personal del Hospital y Departamento de Salud Municipal, en lo moral, por las Iglesias participantes, y en lo educacional, por orientadores y Directores de Establecimientos Educativos de la comunidad y donde se concluye:


- A.- Formar una Comisión que es integrada por :: Dra. Mirka Arriagada, Director del Hospital, los Orientadores de Enseñanza Media y Básica, Cura Párroco Padre Oscar, Pastor Cordero, Sr. Teniente de Carabineros y Sra. Gloria Canales, Cruz Roja, quienes se reunirán el día Jueves 28 de Octubre a las 9:00 Hrs. en la Sala de Polivalentes del Hospital de Hualañé, con el propósito de elaborar un Plan de Acción, para enfrentar con urgencia, responsabilidades y profesionalismo el problema. Este Plan será presentado en Reunión del día Martes 02 a las 17:00 Hrs. en Reunión de Concejo, a la que quedan invitados todos los presentes. Enseguida, se retiran del Salón las personas invitadas.

LECTURA ACTA: Siendo las 16:30 Hrs., se entra en Sesión con lectura del Acta del día Martes 19 del Pte., la que es aprobada sin objeción.

2.- CORRESPONDENCIA Y VARIOS:

- A.- Se da lectura a carta del Sr. Obispo de Talca, do Carlos González C., en la que se indica que el Padre Carmelo, Párroco de Hualañé, es la persona que puede clarificar u orientar en la petición planteada por la casa Parroquial. El Concejo nombra a don Enrique Baeza para que se entreviste con el Cura Párroco y ver cual es la disposición de éste.
- B.- Se da lectura a solicitud recepcionada con fecha 25 de Octubre de 1993, de parte del Club Deportivo "Los Cariñositos" de Caone, quienes solicitan un aporte para solventar gastos que le significa su participación en Campeonato Provincial de ANFUR. El Concejo clarifica que no se puede otorgar subvención a Instituciones que no tengan Personalidad Jurídica.
- C.- Se da lectura a Proyecto presentado por el Departamento de Educación para ocupar dependencias de la Ex-Estación de FF.CC. para servicios de educación de la Comuna; el proyecto será analizado en próxima sesión.
- D.- Es invitado el Sr. Sergio Cáceres, Jefe de Presupuesto del Municipio, quien mediante documento con fecha 26 de Octubre del Pte. año, solicita una modificación Presupuestaria por \$ 8.720.000, en las Cuentas que se indican en el Informe.
- El Sr. Ruz solicita clarificar la modificación en la Cuenta Honorarios, antes de aprobar la petición. El Sr. Cáceres informa de las personas contratadas a Honorarios, y los sueldos que perciben. El Sr. Flores se abstiene de firmar la modificación solicitada, única y exclusivamente por no estar de acuerdo con el Item Honorarios; lo considera una exageración. El Sr. Ruz solicita que se estipule en el Acta que su aprobación a las modificaciones presupuestarias que se han hecho, han sido confiando exclusivamente en que la información que ha entregado el Sr. Jefe de Finanzas es fidedigna y corresponde a un análisis serio y real. Con estas observaciones firman la modificación los Sres. Concejales Baeza, Ponce, Ruz, Hernández y el Sr. Alcalde.
- E.- Se acuerda tratar el Presupuesto año 1994 en próximo Concejo y se hace entrega a cada Concejales, de un bosquejo de Presupuesto del año próximo.
- F.- El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a una convivencia que se realizará el 28 de Octubre, "Día del Funcionario Municipal".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 19:20 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE